



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1319.1

MAT. : RECONOCE CARGAS FAMILIARES A LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

Laja, marzo 06 de 2017.-

VISTOS:

1. Certificados de alumno regular de Educación Superior presentado por la funcionaria LUISA ANCALAO ZAMBRANO;
2. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a la funcionaria municipal que se señala a continuación, por sus hijas mayores de 18 años, correspondiente al Primer Semestre de 2017.

LUISA ANCALAO ZAMBRANO, por sus hijas: Camila Andrea Henríquez Ancalao, Rut N°
y Fabiola Ignacia Henríquez Ancalao, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- SS.MM
- Sra. Ancalao